



PRUEBAS DE ACCESO CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

Información:

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 13.03.2018)

Requisitos:

Tener 17 años de edad o cumplirlos durante el año 2018.

Fechas importantes:

- **Inscripción y presentación de documentación en el centro elegido para la realización de la prueba:** del 17 al 31 de mayo de 2018.
La Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación estarán a disposición del alumnado y sus familias para colaborar en la cumplimentación de la inscripción.
- **Publicación listado provisional de admitidos y excluidos:** 7 de junio de 2018.
- **Período de reclamación al listado provisional de admitidos y excluidos:** 7 y 8 de junio de 2018.
- **Publicación listado definitivo de admitidos y excluidos:** 14 de junio de 2018.
- **Realización de la prueba:** 18 de junio de 2018.
- **Publicación listado provisional de calificaciones:** 27 de junio de 2018.
- **Período de reclamación de listado provisional de calificaciones:** del 28 de junio al 2 de julio de 2018.
- **Plazo de entrega documentación justificativa:** del 17 de mayo al 5 de julio de 2018.
- **Publicación listas definitivas calificaciones y entrega de certificados:** 9 de julio de 2018.

Estructura de la Prueba:

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio será común para todos ellos. La prueba se estructurará en tres partes:

Parte lingüística: versará sobre conocimientos de Lengua y literatura (castellana o valenciana) y Lengua extranjera (inglés), y constará de dos apartados:

- Lengua y literatura (castellana o valenciana),
- Lengua extranjera (inglés).

Parte social: constará de un único apartado que versará sobre conocimientos de Ciencias sociales, geografía e historia.

Parte científico-matemático-técnica: versará sobre conocimientos de Matemáticas, Ciencias naturales y Tratamiento de la información y competencia digital; y constará de tres apartados:

- Matemáticas,
- Ciencias naturales,
- Tratamiento de la información y competencia digital.

Los contenidos de esta prueba estarán adaptados a lo que se establece en el currículo vigente de la ESO en la Comunitat Valenciana y concretados en la Resolución de 2 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se modifica el currículo de las materias que forman parte de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional y de los cursos preparatorios de las mismas en la Comunitat Valenciana.

GRAU MITJA GRADO MEDIO		
	Examen / Examen	Duració / Duración
09.00	Part lingüística: Llengua i Literatura (Castellana o Valenciana) <i>Parte lingüística: Lengua y Literatura (Castellana o Valenciana)</i>	1 hora
10.10	Part social: Ciències Socials, Geografia i Història <i>Parte social: Ciencias Sociales, Geografía e Historia</i>	1 hora
11.20	Part científicomatemàticatècnica: Matemàtiques <i>Parte científica-matemática-técnica: Matemáticas</i>	1 hora
12.30	Part científicomatemàticatècnica: Ciències de la Natura <i>Parte científica-matemática-técnica: Ciencias de la Naturaleza</i>	45 min
15.00	Part científicomatemàticatècnica: Tractament de la Informació i Competència Digital <i>Parte científica-matemática-técnica: Tratamiento de la Información y Competencia Digital</i>	45 min
16.00	Part lingüística: Anglès/ <i>Parte lingüística: Inglés</i>	45 min

Aviso importante:

El alumnado interesado en cursar un Ciclo Formativo de Grado Medio y que no cumpla con el requisito académico para poder acceder al mismo (Certificado en Graduado en Educación Secundaria Obligatoria), además de inscribirse y realizar la prueba de Acceso a Ciclo Formativo, deberá cumplimentar la documentación y cumplir los plazos que la Consellería establezca dentro del proceso de admisión y matrícula para los citados estudios.



PRUEBAS DE ACCESO CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR

Información:

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOCV 13.03.2018)

Requisitos:

Tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año 2018.

Fechas importantes:

- **Inscripción y presentación de documentación en el centro elegido para la realización de la prueba:** del 17 al 31 de mayo de 2018.
La Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación estarán a disposición del alumnado y sus familias para colaborar en la cumplimentación de la inscripción.
- **Publicación listado provisional de admitidos y excluidos:** 7 de junio de 2018.
- **Período de reclamación al listado provisional de admitidos y excluidos:** 7 y 8 de junio de 2018.
- **Publicación listado definitivo de admitidos y excluidos:** 14 de junio de 2018.
- **Realización de la prueba:** 20 de junio de 2018.
- **Publicación listado provisional de calificaciones:** 28 de junio de 2018.
- **Período de reclamación de listado provisional de calificaciones:** 2 y 3 de julio de 2018.
- **Plazo de entrega documentación justificativa:** del 17 de mayo al 5 de julio de 2018.
- **Publicación listas definitivas calificaciones y entrega de certificados:** 9 de julio de 2018.

Estructura de la Prueba:

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior constará de dos partes:

a) Parte común, que constará de cuatro apartados:

a1) Lengua y literatura (castellana o valenciana), en el que la persona aspirante optará por realizar uno de los dos comentarios de texto propuestos de Lengua y literatura: el de castellano o el de valenciano.

a2) Lengua extranjera (inglés).

a3) Matemáticas.

a4) Tratamiento de la información y competencia digital.

b) Parte específica, que constará de dos apartados, b1 y b2, e incluirá contenidos de determinados conocimientos básicos de materias del Bachillerato según sea la opción a la que esté adscrito el ciclo formativo.

En el anexo IX se indican las opciones en que se agruparán las pruebas, las materias de Bachillerato en las que se basarán y las familias profesionales a las que dan acceso.

Ambas partes de la prueba incluirán contenidos de materias recogidos en la Resolución de 2 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se modifica el currículo de las materias que forman parte de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional y de los cursos preparatorios de las mismas en la Comunitat valenciana.

GRAU SUPERIOR GRADO SUPERIOR		
	Examen / Examen	Duració / Duración
09.00	Part general: Llengua i Literatura (Castellana o Valenciana) <i>Parte general: Lengua y Literatura (Castellana o Valenciana)</i>	1 h 15 min
10.25	Part general: Llengua estrangera Anglès <i>Parte general: Lengua extranjera Inglés</i>	45 min
11.20	Part general: Matemàtiques <i>Parte general: Matemáticas</i>	1 h 15 min
12.45	Part general: Tractament de la Informació i Competència Digital <i>Parte general: Tratamiento de la Información y Competencia Digital</i>	45 min
16.00	Part específica: apartat B 1 <i>Parte específica: apartado B 1</i>	1 h 15 min
17.30	Part específica: apartat B 2 <i>Parte específica: apartado B 2</i>	1 h 15 min

Aviso importante:

El alumnado interesado en cursar un Ciclo Formativo de Grado Superior y que no cumpla con el requisito académico para poder acceder al mismo (Título de Bachillerato), además de inscribirse y realizar la prueba de Acceso a Ciclo Formativo, deberá cumplimentar la documentación y cumplir los plazos que la Consellería establezca dentro del proceso de admisión y matrícula para los citados estudios.